

Propuesta de reconocimiento de la experiencia profesional en la asignatura de Prácticas Escolares del Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil.

La Comisión de Garantía de la Calidad de Magisterio en Educación Infantil reunida el 7 de mayo de 2014 aprueba que se puedan reconocer los 16 créditos de Prácticas Escolares que existen en el Curso de Adaptación al Grado de Magisterio en Educación Infantil, por experiencia profesional obtenida en centros públicos, concertados o privados acreditada mediante los mismos justificantes que se exigen en las oposiciones a personal docente.

Se reconocerá un crédito por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo o por cada dos semanas de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo parcial.